

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA 268/2020

13 de noviembre de 2020

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 13 de noviembre de 2020, se reúnen, mediante videoconferencia, en Consejo de Departamento ORDINARIO, los arriba indicados con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación si procede, de las actas anteriores (se enviaran por e-mail)**
- 2. Informes de dirección**
- 3. Aprobación, si procede, de los objetivos elegibles del contrato programa**
- 4. Aprobación, si procede, de la solicitud de Profesor Colaborador Extraordinario del Profesor Muñoz Vinuesa**
- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de rotación de los componentes de las Comisiones Evaluadoras para las plazas de profesorado**
- 6. Formación de la Junta electoral**
- 7. Ruegos y preguntas**

1. Lectura y aprobación si procede, de las actas anteriores (se enviaran por e-mail)

Se procede a la votación de las actas 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267. Se aprueban todas por unanimidad.

2. Informes de dirección

La Directora toma la palabra para felicitar a la profesora Carmen Herrera Espiñeira, Premio Nacional al Mejor Proyecto de Investigación de Enfermería del Certamen San Juan de Dios por el proyecto "Atención en salud Mental a las Personas sin Hogar".

También felicita a la profesora María Correa Rodríguez, Premio Extraordinario de Tesis Doctoral, defendida el curso 2016-2017.

Así mismo, informa que se han convocado a las Comisiones evaluadoras de las plazas de PAD y que está previsto que hoy salgan de PSI en Melilla.

3. Aprobación, si procede, de los objetivos elegibles del contrato programa

La Directora presenta los objetivos elegibles del contrato programa que son los siguientes

- **D1. IGUALDAD.**
- **D2. CONCILIACIÓN.**
- **D5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**
- **D6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y RESIDUOS.**
- **D7. ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y OTROS NEAE**

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de Profesor Colaborador Extraordinario del Profesor Muñoz Vinuesa

La Directora comunica que el Profesor Muñoz Vinuesa ha solicitado continuar Profesor Colaborador Extraordinario y explica que este contrato le permite permanecer en el Departamento y no perjudica al mismo.

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de rotación de los componentes de las Comisiones de Selección de profesorado contratado no permanente

La Directora explica la necesidad de rotar la permanencia en las Comisiones de Selección de profesorado contratado no permanente, en su opinión estas comisiones suponen mucho trabajo para el profesorado del Departamento y les resta tiempo para el reto de sus ocupaciones. Por otra parte, como se va a convocar una plaza de PSI, vendría bien crear otra comisión que fuera baremando, puesto que la Comisión actual está evaluando las plazas de AD.

Se establece un debate en cuanto a la forma de realizarlo y se plantean varias propuestas:

- Crear una Comisión para Ceuta y Melilla y otro para Granada (La dificultad es que normalmente se presentan las mismas personas para Ceuta, Melilla y Granada y convendría que fuera siempre la misma Comisión)
- Crear una Comisión extraordinaria que evaluara las plazas consideradas urgentes y que se aprobaran en un Consejo extraordinario.
- Crear esa Comisión extraordinaria con los suplentes
- Crear nuevas comisiones en las que aquellos profesores que han participado en otras ocasiones, no lo hagan en esta.
- Establecer una relación de todos los profesores que cumplan los requisitos (Doctores y permanentes) y crear varias comisiones que irían evaluando plazas a medida que fueran saliendo las plazas.

Se acuerda estudiar estas propuestas y elaborar un documento que recoja la forma de llevarlas a cabo y pasarlas a su aprobación en Consejo de Departamento.

6. Formación de la Junta Electoral

La Secretaria del Departamento informa que en estas elecciones generales el calendario electoral comenzaba el día 22 de Septiembre y terminaron el 11 de Noviembre y en la Junta Electoral figuraba la profesora Ramos Cobos, que se jubiló a fecha de 30 de septiembre. Se consultó a la Secretaria General y dijeron que se creara una nueva, con las personas que quisieran formar parte de la misma en ese momento.

Según el Reglamento Electoral en su capítulo II, Artículo 14. Composición y funciones. Dice textualmente en el apartado 3. *Serán elegidas por un periodo de cuatro años por el órgano colegiado de gobierno respectivo. Estarán compuestas, al menos, por 3 miembros en representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria.*

Estos miembros son los siguientes:

M^a Dolores Pozo Cano, Sergio Sánchez Rodríguez y Jacobo Cambil Martín.

Se solicita la participación de algún miembro más del Departamento que quisiera formar parte de la misma y no se presenta nadie.

7. Ruegos y preguntas

La profesora De Luna Bertos, explica que se están subiendo apuntes de las clases, a una plataforma llamada WUOLAH (con ánimo de lucro), estos apuntes, además de poner los nombres y apellidos del profesorado, son los que los alumnos toman en clase y pueden contener errores que se atribuirían al profesorado, por lo que pide que el Departamento y la Junta de Dirección tomen cartas en el asunto.

La profesora Schmitdh Rio-Valle presenta pruebas de la existencia de la mencionada plataforma y el estudiante Vázquez López confirma la existencia de la misma.

Algunos profesores proponen:

- Que se ponga en conocimiento de los Servicios Jurídicos de la Universidad porque se están lucrando con los mismos.
- Que se denuncie donde proceda de la UGR e incluso a la policía.

Sin más cuestiones que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:50 horas del día 13 de noviembre de 2020.

13 de noviembre de 2020

Vº. Bº.

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo.: C. Lourdes Díaz Rodríguez.

Fdo.: María Dolores Pozo Cano.